UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Email: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 1428/2016

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato del llamado para servicios de Adecuación del Sistema Integrado Administrativo al Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 15 de noviembre de 2016

Visto: El llamado a "Contratación Directa para servicios de Adecuación del Sistema Integrado Administrativo SIA", del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, "y";

Considerando: Que, de conformidad al Art. 34 de la Ley de Contrataciones Públicas para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se ha presentado con la oferta únicamente la empresa **Click Tecnologías y Servicios** (de Juan A. Florentín Rojas, C.I. N° 2.076.384), y el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, ha recomendado la adjudicación del llamado de referencia a la empresa mencionada, bajo los fundamentos de que la misma se ajusta a los requerimientos exigidos en el llamado y a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden, las disposiciones contenidas en los Art. 4°, 26, 28, 34 de la Ley 2051/00 y el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15.

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **APROBAR** la adjudicación por Contratación Directa a la firma Click Tecnologías y Servicios (de Juan A. Florentín Rojas, C.I. N° 2.076.384), por el monto de **Gs. 70.000.000** (guaraníes setenta millones) para servicios de Adecuación del Sistema Integrado Administrativo SIA al Rectorado de la Universidad Nacional del Este, según las especificaciones técnicas solicitadas y conforme la oferta presentada por la empresa.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme se indica en el siguiente cuadro:

Año	T.P.	Progr.	Sub Progr.	Proyecto	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	01	01	0	0	260	10	01	10	70.000.000

Art. 2° **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector